



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP) NÚM. 2021/54/004, "ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA IGLESIA PARROQUIAL -2014 EDUSI RMSC L4-04-2021 EN MALPARTIDA DE CACERES" Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Asisten:

- Dña. Rosa Mª. Martín-Romo Capilla, Jefa del Servicio General de Planificación.
- Dña. Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Planificación.
- Dña. María del Carmen Bonilla Arjona, Jefa del Negociado de Contratación.

En Cáceres, a 04 de septiembre de 2023 siendo las 9:15 horas, se reúne la Unidad Técnica compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura y examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de obra 2021/54/004 "ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA IGLESIA PARROQUIAL -2014 EDUSI RMSC L4-04-2021 EN MALPARTIDA DE CACERES", con un presupuesto de 50.555,52 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 3 de julio de 2018, las integrantes de la Unidad Técnica proceden a:

1º) APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Presentadas por los licitadores a continuación mencionados:

- HERMANOS GABE 2002, S. L.
BIOLOGISTICA ENERGETICA, S.L.
VARONA ENERGIA S.L.
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SA (SICE)
ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.
JOSE CECILIO CERRATO RIVERA

2º) LECTURA DE LAS OFERTAS FORMULADAS POR LOS LICITADORES

Las ofertas formuladas por los licitadores son las siguientes:

Table with 3 columns: EMPRESA, OFERTA, PLAZO DE GARANTÍA. Rows include Hermanos Gabe 2002, S. L., Biologística Energética, S.L., Varona Energía S.L., Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA (SICE), Electricidad Custodio, S.L., and Jose Cecilio Cerrato Rivera.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20RVRQRFX0R/K0MIWGR54D5WQ1NRRN
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20RVRQRFX0R/K0MIWGR54D5WQ1NRRN
Firmantes: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFE DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES) ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 04/09/2023 13:23
Página: 1/2



3º) CÁLCULO DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Seguidamente y finalizado el acto de lectura de las ofertas, se procede a efectuar el cálculo de aquellas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En su virtud, existiendo ofertas consideradas en baja desproporcionada, el órgano de contratación otorga un plazo de cinco días para la justificación a los licitadores siguientes: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por el/la Técnico competente, procederá elevar propuesta de admisión y/o exclusión al órgano de contratación, efectuándose la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuyo informe-propuesta se elevará igualmente al órgano de contratación.

LA JEFA DEL SERVICIO

LA JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

